:cCoc	/
wies	IV I
meiorsaber	لتعنا

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O

SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

dic-2018

la I de l'Eagle de contrate : I 02/01/2018 l			Nombre de Contratista	de María Victoria López González							
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	x	NIT / C.C contratista:		30.325.089		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:		12			Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Realización de Informes de Gestión años 2018

- Actualización del plan de Segundad y Salud en el Trabajo (Modelo Integrado de Planeación y Gestión del ICFES.
- Seguimiento a las acciones correctivas de los planes de acción para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión para la contratación de la comprar de los Elementos de Protección Personal.
- Realización de la logística para culminar encuesta de riesgo psicosocial
- Logística con la empresa Entorno y Compañía para culminación de actividades del programa de medicina preventiva y del trabajo (Exámenes médicos ocupacionales –EMO, lectura de citologías, realización de EMO a brigadistas).
- Realización y seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo Anual.
- Consolidación de información para llevar los indicadores del SG-SST
- Realización de estadísticas de ausentismo
- Realización de estadistas de accidentalidad
- Diligenciamiento de Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Avances en la realización del informe de la revisión por la dirección.
- Reuniones (ARL Liberty revisión programas IPS Entorno y Compañía EMO)
- Participación en las capacitaciones lideradas por el ICFES (SECOP II, ORFEO, Abastecimiento- Contratación).
- Realización de la logística para capacitaciones con la ARL (Ley 1010 de 2006, Que es y que no es Acoso Laboral, Plan estratégico de Segundad Vial).
- Realización de la reunión COPASST
- Apoyo en la logístico en la entrega de incentivos y cierre de año.
- Seguimiento y actualización de las medidas de intervención consignadas en la matriz de peligros del Instituto.
- Revisión, ejecución de las actividades correspondiente a los programas del SG-SST
- Seguimiento a las acciones de mejora
- Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas de las Inspecciones de seguindad y del reporte de actos y condiciones inseguras

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Qua recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro da Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar		
CCAS07	Subdirección de Tale	ento Humano	4.000.000		
Tipo de monada	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	4.000.000		
MBRE DEL SUPERVISOR:		MARIA MERCEDES CORCHO CA	ARO		
MA:	14.5				
RGD:	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				



Código: GAB-FT008

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 028, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARÍA VI	CTORIA LO	ÓPEZ GONZÁLEZ		C.C. / C.E. No.:	30.325.089		
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	30-12-2018	INFORME No.:	12	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	028	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018			
Objeto del Con	trato: De c	onformidad con la cláusula S	EGUNDA, el objeto de	el contrato se estableció de la	siguiente manera:			
"Prestación	de servid	ios profesionales para	a apoyar el desar	rollo, aplicación y man	tenimiento del			
sistema de s	eguridad	d y salud en el trabajo	, cumpliendo coi	n los lineamientos esta	blecidos en el			
marco norma								
VALOR TOTA	L DEL CO	ONTRATO: Conforme a la c	láusula VALOR EJ	ECUTADO A LA FECHA D	DEL PRESENTE			
SEPTIMA del co	ontrato, el v	valor del <mark>mismo fu</mark> e por la su	ıma de INFORME:	El valor ejecutado fue p	oor la suma de			
cuarenta y ocho	millones de	e pesos (\$48.000.000) MCTE ,	precio CUARANTE	Y CUATRO MILLONES	DE PESOS (\$			
correspondiente	a 61.4 sa	alarios mínimos legales mer	nsuales 44.000.000) I	•				
vigentes para	el año 2	018. (Incluido IVA y d	demás que haya lu	s que haya lugar).				
impuestos a q	ue haya l	ugar).						
SALDO DEL	CONTR	RATO A LA FECHA	DEL PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuero	do a la cláusula			
PRESENTE IN	FORME:	El saldo del contrato es	de la DECIMA del	a DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE				
suma de CU	ATRO MIL	LONES DE PESOS (4.00	00.000) (12) meses, d	n) (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta				
M/CTE., incluio	los los im	puestos a que haya luga	r. de inicio.					
		El objeto del contrato se ha	a venido desarrolland	do de la siguiente manera:				
55045504		 El 02 de ENER 	O de 2018 se suscribi	ó el contrato entre las partes c	ontratantes.			
DESARROLLO CONTRATO:) DEL	• El 03 de ENE	RO de 2018 se firmó	e 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de				
		supervisor del e	visor del contrato No: 028					
		·						



Código: GAB-FT008

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelara a El CONTRATISTA el valor del contrato así: a) DOCE (12) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/C (\$4.000.000), IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de		
factura o	factura o		
documento	documento	Concepto	Valor
equivalente	equivalente		
1	26-01-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	
2	26-02-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
3	25-03- 2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
4	25-04-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo	



Código: GAB-FT008

Versión: 1

		con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	
5	25-05-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
6	25-06-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
7	27-07-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
8	24-08-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
9	25-09-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
10	25-10-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000
11	25-11-2018	Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y los procedimientos adoptados por la Institución	\$ 4.000.000



Código: GAB-FT008

Versión: 1

	1	2	თ	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE												Х
INFORME	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
L	<u> </u>	ejecutadas



Código: GAB-FT008

Versión: 1

1	•	Realización de Informes de Gestión años 2018	100%
	•	Actualización del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (Modelo	
		Integrado de Planeación y Gestión del ICFES.	
	•	Seguimiento a las acciones correctivas de los planes de acción para la	
		Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	•	Gestión para la contratación de la comprar de los Elementos de Protección Personal.	
	•	Realización de la logística para culminar encuesta de riesgo psicosocial	
	•	Logística con la empresa Entorno y Compañía para culminación de	
		actividades del programa de medicina preventiva y del trabajo (Exámenes	
		médicos ocupacionales –EMO, lectura de citologías, realización de EMO a	
		brigadistas).	
	•	Realización y seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo Anual.	
	•	Consolidación de información para llevar los indicadores del SG-SST	
	•	Realización de estadísticas de ausentismo	
	•	Realización de estadistas de accidentalidad	
	•	Diligenciamiento de Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	
	•	Avances en la realización del informe de la revisión por la dirección.	
	•	Reuniones (ARL Liberty revisión programas - IPS Entorno y Compañía EMO)	
	•	Participación en las capacitaciones lideradas por el ICFES (SECOP II,	
		ORFEO, Abastecimiento- Contratación).	
	•	Realización de la logística para capacitaciones con la ARL (Ley 1010 de	
		2006, Que es y que no es Acoso Laboral, Plan estratégico de Seguridad	
		Vial).	
	•	Realización de la reunión COPASST	
	•	Apoyo en la logístico en la entrega de incentivos y cierre de año.	
	•	Seguimiento y actualización de las medidas de intervención consignadas en la matriz de peligros del Instituto.	
	•	Revisión, ejecución de las actividades correspondiente a los programas del	
		SG-SST	
	•	Seguimiento a las acciones de mejora	
	•	Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas de las Inspecciones	
		de seguridad y del reporte de actos y condiciones inseguras.	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)



Código: GAB-FT008

Versión: 1

Aprobó

6. CONSTANCIAS

El Supervisor MARIA MERCEDES CORCHO CARO, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARIA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, según corresponda entre otros.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (12) de (12) de (2018)

Uctoro bpa therxue?

Elaboró Revisó

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO









INFORME FINAL

PARA:

MARÍA MERCEDES CORCHO CARO

Subdirectora de Talento Humano

DE:

MARIA VICTORIA LOPEZ GONZALEZ

Contratista - Subdirección de Talento Humano

ASUNTO:

Informe Final de Gestión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la

Gestión No. 028 de 2018

Respetada Doctora,

En virtud de la obligación contractual contenida en el inciso segundo de la cláusula octava del contrato antes referido, me permito presentar informe final de ejecución, para su aprobación y recibo a satisfacción.

1. Antecedentes del Contrato

Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Número de contrato	028
Objeto	"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo, aplicación y mantenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco normativo."
Fecha de suscripción	02/01/2018
Fecha de inicio	03/01/2018
Fecha de suscripción del acta de inicio	03- 01-2018
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2018
Valor del contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000) MCTE MIL PESOS MCTE (\$), incluidos los impuestos a que haya lugar.

2. Actividades Recurrentes.

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 028 de 2018, se realizaron de manera recurrente las siguientes actividades durante los meses de enero a diciembre:

- Realización, revisión, y corrección de la documentación relacionada con la implementación del SG-
- Reuniones con la ARL y la IPS para la organización y ejecución de actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, el programa de Higiene y Seguridad Industrial, programa de capacitación
- Realización de las reuniones mensuales del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguimiento y ejecución de las actividades relacionadas en los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.
- Ejecución del plan de trabajo anual

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES











- Realización y entrega de comunicados a los funcionarios de temas relacionados con las recomendaciones y obligaciones con el SG-SST y exámenes médicos ocupacionales.
- Llevar los indicadores del SG-SST
- Gestionar con la Secretaria de Salud las capacitaciones para los brigadistas
- Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas de las Inspecciones de seguridad y del reporte de actos y condiciones inseguras
- Seguimiento y actualización de las medidas de intervención consignadas en la matriz de peligros del Instituto.
- Realización de estadísticas de ausentismo
- Realización de estadistas de accidentalidad
- Seguimiento a las actividades generadas en las inspecciones de seguridad
- Ejecución plan de emergencia
- Socialización de documentación del SG-SST (guías e instructivos) al personal correspondiente al tema.

3. Actividades No Recurrentes

De igual manera, durante la ejecución del contrato referido, se desarrollaron otras actividades con carácter no recurrente, las cuales permitieron cumplir a cabalidad con el objeto contractual, así:

- Verificación y corrección de informes de la ARL, estudiante en práctica, IPS
- Elección Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Realización de informes de gestión solicitados por las diferentes áreas del Instituto
- Realización de la logística para culminar encuesta de riesgo psicosocial
- Gestión para la contratación de la compra de los Elementos de Protección Personal.
- Apoyo logístico en la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales (periódicos).
- Recibir auditoria interna
- Ejecución del plan de acción de cuatro acciones de mejora por hallazgos de la auditoria interna
- Realización MIPG del SG-SST
- Realización de la Revisión Gerencial
- Organización, coordinación y ejecución del simulacro de evacuación, realización de informe.
- Realización de evaluación del SG-SST, revisión de la resolución 1111 de 2017
- Preparación y ejecución semana de la seguridad y la salud
- Actualizar y subir los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al Sistema Daruma (programas, instructivos, guías etc)

4. Fecha y lugar de Elaboración: Bogotá D.C., diciembre de 2018.

Cordialmente,

Contratista

Recibe y aprueba

MARÍA MÉRCEDES CORCHO CARO

Supervisøra de Contrato

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES